1. Especificación No (18.2.14)	ACOPLE EXTREMOS ROSCADOS FNPT 3000# ASTM A-105 GALVANIZADO 1,1/2"

3. UNIDAD DE MEDIDA **UND–UNIDAD**

4. DESCRIPCIÓN

Suministro e instalación accesorios galvanizados conforme con los trazados y dimensiones establecidos en los planos de diseño.

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Consultar Planos Arquitectónicos y verificar localización.
- Consultar Planos de Detalles.
- Alistar el accesorio correspondiente para conectar a la tubería
- Determinar el equipo para el levantamiento, altura de carga, elementos de soporte o sujeción y posición para descarga.
- Instalar soportes para tubería, estableciendo los tramos de la misma.
- Posicionar el equipo de carga y colocar amarres o soportes a utilizar.
- Levantar el tubo a la altura de carga y posicionarlo en el punto de descarga.
- Descargar el tubo y verificar la posición respecto a anclajes y ductos, conexiones y desagües.
- Anclar el tubo.
- Verificar condiciones de funcionamiento.
- Hacer pruebas de desempeño.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

La actividad debe en todos los casos, cumplir con lo establecido en los planos generales de diseño y con lo determinado en los anexos de diseño respectivos.

Adicionalmente, se deberá cumplir con las exigencias generales y específicas sugeridas por el interventor de obra, además de las establecidas con el respectivo contrato de la obra.

7. ENSAYOS A REALIZAR

- Prueba estanqueidad,
- Probar operación normal.
- Revisión, pruebas y aceptación

8. MATERIALES

- ACOPLE EXTREMOS ROSCADOS FNPT 3000# ASTM A-105 GALVANIZADO 1,1/2"
- DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION

9. EQUIPO

10. DESPERDICIOS			11. MANO DE OBRA		
Incluidos	X **Sí**	**No**	Incluidos	X **Sí**	**No**

12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES

- Verificación por parte de la interventoría del cumplimiento del ítem.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará por **unidad (UND)** debidamente ejecutado y recibido a satisfacción por la interventoría. La medida será obtenida por cálculos realizados sobre planos arquitectónicos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:

- Materiales
- Equipos y herramientas.
- Mano de obra.
- Transportes dentro y fuera de la obra.
- Mantenimiento y aseo durante el transcurso de la obra.

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.